

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23778** *ERLINDA VIOLA FORTICH*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 719/11, ejecución número 40/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Manuela Mateo Marín, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 26 de julio de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 48.844,70 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120056108-1**